

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
SIN GOCE DE REMUNERACIONES**

MONTE PATRIA, 07 de enero del 2016.

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO N° _____ /	
Con Fecha: _____	
CURSADO SIN OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>
CURSADO CON OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>
	
firma y timbre recepción	

DECRETO ALCALDICIO N° 192__ /

Constitución Política de la República
El D.F.L N° 1/19.704, del 27/12/2001 del Ministerio del Interior, que fija el texto Refundido, Coordinado, sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el diario Oficial de la República.

Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06 de diciembre de 2012, que aprueba asunción de Concejales y Alcaldes, por un periodo de cuatro años 2012 - 2016.

Decreto alcaldicio N° 11.659 de fecha 28/11/2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.

Según solicitud de Permiso Administrativo sin Goce de Sueldos de la funcionaria Sra(ta). PERLA VANESA ZEPEDA ROZAS.

Las Atribuciones inherentes a mi cargo,

1.- AUTORIZASE, a la Sra(ta) PERLA VANESA ZEPEDA ROZAS, R.U.T. [REDACTED], Funcionaria Grado 10° Planta, a 3 Meses de permisos administrativos, sin Goce de Remuneraciones, Correspondiente al 01 de enero del 2016 al 31 de marzo del 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE



18436EBC76FF9F24420B2C70105D7D03